



Ciudad de México, 28 de julio de 2021

Boletín No. 416/2021

Comar y Acnur fortalecen atención a personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula

- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados registró 51 mil 654 nuevas solicitudes; la localidad chiapaneca concentra cerca de 70 por ciento

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en coordinación con autoridades de Tapachula, Chiapas, y apoyo de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), incrementó progresivamente, desde 2014, su capacidad de respuesta para brindar atención a personas en necesidad de protección internacional.

Durante el primer semestre de 2021, la Comar registró 51 mil 654 nuevas solicitudes de la condición de refugiado en México, de las cuales, Tapachula concentra cerca de 70 por ciento. Las principales nacionalidades de dichas personas son la hondureña, con 22 mil 826 solicitantes (44.2 por ciento), seguida de la haitiana con 9 mil 327 (18 por ciento) y la cubana con 5 mil 147 (10 por ciento).

La llegada de alrededor de 2 mil personas, mayoritariamente de origen haitiano, a las oficinas de la Comar en Tapachula el 12 de julio, representó una situación atípica y puntual para la cual se implementaron medidas de respuesta inmediata entre dicha instancia y Acnur, en coordinación con autoridades locales.





Ante la complejidad de los patrones de movilidad humana, las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles. Pueden incluir a personas en necesidad de protección internacional, apátridas, víctimas de trata, niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados, así como personas migrantes en situación irregular.

Cabe señalar que Acnur recomienda a los Estados garantizar que las prácticas de gestión migratoria, en particular los controles fronterizos, permitan identificar de manera efectiva a las personas que tienen necesidades de protección y brindar acceso a los procedimientos pertinentes.

Asimismo, es fundamental ofrecer alternativas de migración regular para personas que no necesitan protección internacional, con el fin de no sobrecargar los sistemas de asilo. En este sentido, Acnur ofrece asesoría técnica y acompañamiento a los Estados para desarrollar estos mecanismos de identificación y respuesta de protección.

La Comar y Acnur, en coordinación con autoridades locales como la Dirección de Protección Civil, implementó acciones para mejorar los procesos de registro, detección y evaluación de casos que requieren atención especial, y habilitó los mecanismos para su integración.

Desde diciembre de 2018, ante el aumento del número de solicitudes de asilo, estas instancias en coordinación con el gobierno municipal reforzaron la capacidad de registro y procesamiento de casos, con la ampliación y capacitación del personal.





GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR
COMISIÓN MEXICANA
DE AYUDA A REFUGIADOS



A mediados de 2019 se estableció el Centro de Registro de la Comar y de manera adyacente el Centro de Atención para Personas Refugiadas de Acnur, lo que permitió tener un ciclo de atención más ordenado.

Para mitigar los riesgos de contagios de COVID-19, a partir de las recomendaciones de la Secretaría de Salud y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se implementaron protocolos en coordinación con Protección Civil y fuerzas de seguridad.

Lo anterior, a fin de detectar posibles casos para rápida atención y asegurar la distribución de cubrebocas y gel antibacterial a las personas que esperan en áreas externas.

También se trabajó en un plan para ampliar a mediano plazo las zonas de espera internas y desarrollar diferentes sistemas para una atención más ágil y en condiciones sanitarias adecuadas para proteger tanto a la población de interés, como a personal de la Comar.

La capacidad de los albergues de la sociedad civil también se ha fortalecido. A finales de 2020, Acnur terminó la construcción de un nuevo albergue operado por su socio Hospitalidad y Solidaridad A.C. con disponibilidad, en condiciones normales, de 300 camas para solicitantes de asilo y refugiados en esta ciudad. Se realizaron intervenciones para mejorar o ampliar la capacidad de otros espacios de acogida.

Además de proporcionar atención más eficiente a personas refugiadas y solicitantes de asilo, dichas acciones tienen como objetivo beneficiar a Tapachula como ciudad de acogida con proyectos de fortalecimiento de servicios públicos de salud, educativos e infraestructura.





GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR
COMISIÓN MEXICANA
DE AYUDA A REFUGIADOS



Aunado a lo anterior, como parte de la respuesta a la pandemia, en 2020 Acnur donó insumos de protección para personal médico, respiradores y ambulancias en Tapachula.

También invirtió en el mejoramiento de espacios públicos como Territorio Joven, donde la juventud tapachulteca y refugiada podrá reunirse y realizar proyectos comunes para su desarrollo e integración y que ahora sirve como sede de vacunación.

En 2020 distribuyeron útiles escolares a niñas y niños de todas las escuelas públicas de Tapachula, de primaria hasta secundaria, y donaron equipos de cómputo. Además, Acnur instaló 131 luminarias solares como alumbrado público en colonias de esta ciudad con el fin de contribuir a mejorar la seguridad de la ciudad.

Con estas y otras acciones se reitera el compromiso y la responsabilidad de la Comar y Acnur, así como de otras autoridades federales y locales, en garantizar el derecho de las personas a solicitar asilo en el país conforme a sus obligaciones, para fortalecer y beneficiar también a las localidades que les reciben y posteriormente que les integran.

La Comar es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, encargado de registrar, procesar, analizar y resolver los casos de las personas que solicitan la condición de refugiado en México. Asimismo, coordina los esfuerzos para garantizar que las personas en necesidad internacional tengan acceso a los servicios públicos y al mercado laboral.

En tanto, Acnur es la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, que tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la





GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR
COMISIÓN MEXICANA
DE AYUDA A REFUGIADOS



protección de personas a nivel mundial. En México trabaja para asegurar que quienes huyen de la violencia y persecución tengan derecho a recibir protección y solicitar asilo.

Ello, incluye fortalecer el sistema de asilo, además de ofrecer soluciones duraderas que fomentan la integración en el país a partir de alianzas con socios y comunidades de acogida.

---ooo0ooo---

